

DISEÑO DEL PLAN DE CAPTACION E INFORMACION A LAS EMBARAZADAS QUE NO ACUDEN AL CONTROL DE EMBARAZO

En los fundamentos del paso 3 de *Información y Formación de Gestantes* del **Manual de Acreditación para Centros de Salud IHAN-España, 2014**, se indica que, aunque la responsabilidad del cuidado prenatal está a cargo de las matronas, algunas mujeres no acuden durante el embarazo a la matrona de su Centro de Salud (CS). Lo que hace necesario diseñar un plan de captación de estas mujeres con el fin de ofrecerle información sobre lactancia, e invitarlas al taller de lactancia aunque la mujer no esté incluida en las actividades de educación prenatal.

El circuito asistencial en nuestro CS es el siguiente: la mujer embarazada acude a su médico o directamente a la matrona, que de forma protocolizada, recibe a la gestante antes de las 12 semanas de amenorrea. Aun las madres que no asisten a las sesiones de educación prenatal, asisten a la consulta de control de embarazo, tanto si la supervisión del embarazo se está haciendo en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, como si están acudiendo a un privado. Esto es así porque es en la consulta de la matrona donde se solicitan las pruebas complementarias, que luego valorará su médico de familia. Es por lo que la probabilidad de que una mujer, asignada a nuestro CS, aunque no acuda a las actividades de educación prenatal, no sea entrevistada por su matrona desde las primeras semanas del embarazo, es muy baja.

Hay niños que acuden a las consultas de pediatría, pero que al tener sus madres aseguramiento privado, no acuden al CS para el control del embarazo y no lo hacen hasta el nacimiento del bebé. Esto ocurre así por la disponibilidad en la localidad de Arcos de la Frontera, de servicios privados de medicina de familia y tocología, pero no de pediatría.

Si la gestante acude a un médico de familia privado y a tocólogos privados, las posibilidades de captación se reducen a la consulta de pediatra, si no se trata del primer hijo, y esa posibilidad es aleatoria, aun teniendo en cuenta la alta frecuentación de la población pediátrica a nuestras consultas; y a la consulta de vacunas a las que acuden tanto las de aseguramiento público como las de aseguramiento privado, a la administración de la vacuna frente a la tos ferina entre la 27 y 32 semanas de gestación.

En el improbable caso de que una mujer asignada a nuestro de CS no acudiese a la matrona, ni para educación prenatal ni para control de embarazo; el pediatra si atiende a otro hijo de la gestante; el médico de familia y el personal de enfermería, durante la atención a las mujeres embarazadas, preguntara, en cada contacto asistencial, sobre la asistencia de la gestante a la matrona del CS. Si no asiste, se le ofrecerá una cita con la matrona o con el pediatra para hablar de alimentación facilitando que la información sobre lactancia llegue a todas las mujeres.

Si tampoco asiste a consulta a las consultas de medicina de familia y es su primer hijo, la única posibilidad de captación es en el momento de administrar la vacuna de la tos ferina. La enfermera de vacunas, preguntará si ha acudido a Formación Prenatal o en caso contrario, si ha acudido a la consulta de la matrona. Si las dos respuestas fueren negativas, se le informará sobre la existencia del taller de lactancia, se le entregara la información escrita prevista en el plan de Formación Prenatal y se le ofertará una cita para hablar con el pediatra o con la matrona acerca de la alimentación del bebe.

Dicha información podrá ser dada por pediatra o matrona, en función de la disponibilidad de agenda y la preferencia de la gestante. Se hará en sesión individual en la que además de transmitir los contenidos obligados del plan de formación de gestantes en lo relativo a la lactancia materna, se la informará de los grupos de apoyo de la lactancia, se le ofrecerá la participación en las sesiones grupales de formación prenatal (sea cual sea el tipo de aseguramiento que tenga) y se le ofrecerá la asistencia durante su embarazo a alguna sesión del Taller de Lactancia.

Como en los demás casos, se conservará registro acreditativo de haber transmitido tal información.